



El argumento de los opuestos y el objeto del conocimiento en *República V*.

Silvana Gabriela Di Camillo

Universidad Nacional de La Plata – Universidad de Buenos Aires

En la *República*, Platón entretiene su propuesta política con importantes teorías metafísicas y epistemológicas, tales como la distinción ontológica entre Ideas y cosas sensibles conectada con la distinción gnoseológica entre conocimiento y opinión. En una misma obra, ofrece dos argumentos distintos para probar la existencia de Ideas: el argumento de los opuestos y el argumento de lo uno sobre lo múltiple. En este trabajo ofreceremos un análisis del argumento de los opuestos para sostener que, si bien no alcanza a probar la existencia de Ideas, es altamente significativo para delimitar los requisitos que el objeto de conocimiento debe exhibir para Platón.

Al final del libro V, Platón proporciona un breve argumento a favor de la existencia de Ideas, denominado por los especialistas “argumento de la copresencia de opuestos”¹. Más que analizarlo en forma abstracta, conviene atender al contexto en el que se inscribe.

Una vez esbozada la ciudad ideal, se pregunta a Sócrates cómo puede realizar en la práctica esa ciudad que se ha trazado de palabra. Responde con tres propuestas políticas, de carácter radical y escandaloso: en primer lugar, incluir a las mujeres en la clase de los guardianes y brindarles la misma educación; en segundo lugar, establecer la comunidad de mujeres, niños y bienes para esta clase superior y, en tercer lugar, otorgar el gobierno a los filósofos. Él caracteriza estas propuestas como olas, de creciente magnitud, que es necesario enfrentar. Y se trata de olas de incredulidad, de la que es plenamente consciente.

Sócrates subraya que la condición esencial para que esa ciudad se produzca en la medida de lo posible es que coincidan la filosofía y el poder político (473c11-e1)². Para garantizar la felicidad privada y pública deben gobernar los filósofos pues, como dice Sócrates más adelante, solo los filósofos tienen conocimiento de lo bello, lo justo y lo bueno, de manera

¹ Para un análisis del argumento de los opuestos, sigue siendo muy valioso el artículo de Allen (1972: 362-73). Véanse también Cooper (1986: 229-242) y, más recientemente, Fronterotta (2007: 115-160), quien sintetiza y discute las posiciones de Fine, Ferrari y Kahn.

² Se discute el carácter utópico del proyecto político de Platón. Cfr. Boeri.-Tursi (1992: 100-103). Boeri (p. 103) sostiene que el modelo del Estado ideal es irrealizable en los mismos términos en que se lo enuncia, pero realizable en el sentido de que aquello que imita al modelo se aproxima a él en la medida de lo posible, por lo que conserva un valor positivo.

que cuentan con un modelo claro cuya constante contemplación les permitirá implantar las normas en la ciudad y conservarlas con su vigilancia (484c6-d3).

Frente a la propuesta de Sócrates, se plantea el tema de quién es el filósofo, para distinguirlo de otras figuras que solo se le asemejan. La sección final del libro V de la *República* viene a suministrar este criterio de demarcación y es de este modo como se introducen algunas de las tesis más significativas relativas a la existencia y a la cognoscibilidad de las Ideas que se pueden encontrar en los diálogos. Estas páginas entran dentro de los documentos más interesantes de la ontología y de la epistemología de Platón pues allí aparece nuevamente la distinción metafísica entre Ideas y cosas que participan de ellas, pero ahora conectada con la distinción gnoseológica entre conocimiento y opinión (476d-480a).

Con el propósito de definir al filósofo y de establecer un criterio para separar a los auténticos filósofos de los amantes de espectáculos, de los cuales los filósofos tienen solo la apariencia, se establece la distinción entre las Ideas y las cosas que participan de ellas³. A los ojos de Sócrates, el filósofo es aquel despierto que distingue el original de las semejanzas, aquel que conoce las Ideas en sí y las diferencia de las cosas que solo participan de ellas. El amante de espectáculos, en cambio, es aquel dormido que no logra captar la diferencia ontológica entre Ideas y objetos sensibles y concede plena realidad a lo que son sólo copias. Este último no capta la Belleza en sí, sino que se limita a la aprehensión de las múltiples cosas bellas y, lo que es más importante, sus creencias acerca de lo bello, lo justo y todo lo demás constituyen opiniones y no verdadero conocimiento (479d). La índole de esas creencias corresponde a las cosas mismas de las que se ocupa: son múltiples, variables y siempre relativas en comparación con las Ideas únicas, inmutables y eternas aprehendidas por el filósofo⁴.

En este punto, Sócrates observa que tal conclusión podría no ser aceptada y que por lo tanto se vuelve necesario recurrir a un argumento suplementario para provocar también la aceptación del amante de espectáculos (476e7ss), un interlocutor que ignora los fundamentos de la teoría de las Ideas.

³ Cfr. Ferrari (2000b: 367).

⁴ Varios estudiosos han pretendido excluir que la distinción entre *epistème* y *dóxa* introducida en este texto comporte una distinción correlativa de dos tipos o niveles de realidad. Una posición de este tipo es propuesta por Fine (1978: 121-39), pero ha sido criticada por González (1996: 245-75), Baltzly (1997: 239-72) y Fronterotta (2007: 115-60).

El primer movimiento de la argumentación platónica puede esquematizarse así⁵:

Quien conoce, conoce necesariamente algo que es (*ti ... ón*), porque es imposible conocer lo que no es. Por extensión, se formula este principio: lo que es absolutamente (*tò mèn pantelós ón*) es absolutamente cognoscible (*pantelòs gnostón*, 476e9-477a4); por otra parte, lo que no es absolutamente es absolutamente incognoscible. Si existe un ente que es y no es al mismo tiempo, intermedio (*metaxý*) entre el puro ser y el absoluto no ser, a él corresponde una forma de conocimiento intermedia entre el verdadero conocimiento y la ignorancia: la opinión (*dóxa*). La opinión no puede tener el mismo objeto que la ciencia, porque en tal caso coincidiría con ella y un único e idéntico objeto se revelaría cognoscible y opinable a la vez, ni puede tener por objeto lo que no es, porque es imposible opinar nada: diferente de la ciencia y de la ignorancia, la opinión está a mitad de camino entre ellas, opina por tanto un objeto diferente del ser y del no ser, uno que es intermedio entre lo que realmente es y lo que absolutamente no es⁶.

El problema más agudo para la interpretación de este pasaje es qué significado otorgar al verbo ser⁷. Un examen sistemático de las distintas interpretaciones y sus fundamentos excede naturalmente los límites de este trabajo. Para los propósitos que perseguimos, basta tener en cuenta que tanto el ser absoluto como lo que es y no es son un *ti*, algo existente. Esto significa que la oposición es/no es no puede referir a la cuestión de la existencia, sino que tendrá que referir a un particular modo de existencia. Pero si no es la existencia pura y simple la que distingue el plano de la unidad del de la multiplicidad, ¿qué sentido se puede atribuir a la afirmación de que algunos objetos “son y no son”? Para responder esta pregunta y aclarar la naturaleza de este oscuro objeto de opinión, Platón introduce el argumento de los opuestos. En efecto, el objeto de la opinión, ubicado entre el ser y el no ser, se identifica con la infinita multiplicidad de cosas sensibles que aparecen a la vez justas

⁵ Cfr. Graeser (1991: 374-378).

⁶ Cfr. Fronterotta (2001: 70-71).

⁷ Sobre el problema del sentido del verbo ser en este pasaje, véase Kahn (1973). La interpretación tradicional, que confiere al verbo ser un significado existencial, es defendida particularmente en el clásico comentario a la *República* de Cross y Woosley (1964: *ad. loc.*), pero también White (1976: 105ss.) expresa la pertinencia de una teoría dualista como resultado del razonamiento del pasaje. Otra propuesta interpretativa es la de Vlastos (1998: 219-234), quien entiende el verbo ser en sentido predicativo. Para una defensa más reciente del punto, cfr. Ferrari (2000). Fine (1978: 122-29) y (1990: 87-91), en cambio, confiere al verbo ser un sentido veritativo para sostener que la diferencia entre ciencia y opinión no se basa en objetos sino en proposiciones, punto de vista seguido por Baltzly (1997). Para un examen agudo de la posición de Fine, cfr. González (1996: 262-275). Para una evaluación crítica de las posiciones de Fine y Ferrari, cfr. Fronterotta (2007: 115-60), quien restituye legitimidad a la interpretación tradicional.

e injustas, pías e impías, grandes y pequeñas, livianas y pesadas, bellas y feas. Hay unanimidad entre los intérpretes en entender en sentido predicativo la afirmación que se encuentra en 479b9-10, en que Glaucón se pregunta si cada una de las muchas cosas es o no es más bien lo que se dice que es. Platón quiere decir que cada término perteneciente al plano de la multiplicidad es F y no-F, suponiendo claramente que existen en cambio términos que son solo F, es decir, que son solo lo que son. Es evidente que en este contexto *estí* y *ouk estí* son utilizados en sentido predicativo, es decir como cópula de un predicado determinado. Las múltiples cosas sensibles son y no son porque admiten predicados opuestos, mientras que las Ideas no, de manera que es preciso establecer una diferencia ontológica entre ambas.

Lo que el argumento supone es que cualquier cosa calificada por un opuesto será calificada por el otro y, más aún, que esta calificación conjunta es consistente.

¿Qué tipo de predicado satisfará estas condiciones? Los primeros candidatos son los predicados relacionales, especialmente comparativos. Decir, por ejemplo, que una cosa es grande es implícitamente decir que es más grande que otra; comparada con alguna tercera cosa, será también pequeña. Los ejemplos de Platón de grande/pequeño, doble/mitad, liviano/pesado son relacionales en este sentido. Es porque son relacionales que tales opuestos implican sus opuestos y no introducen ninguna genuina contrariedad en las cosas que califican conjuntamente. Ahora bien, mientras que los objetos sensibles admiten atributos opuestos, las Ideas son autoidénticas, de un solo aspecto (*monoeidés*), de manera que es preciso concluir que se trata de objetos ontológicamente diferentes.

Cross & Wozzley (1964: 159), en su comentario a la *República*, sostienen que el argumento no prueba la existencia de Ideas. La razón que aportan consiste en decir que los atributos relacionales no implican esta clase de contradicción susceptible de empujar al alma a separar la cosa sensible de la Idea. En efecto, que una misma cosa sea a la vez fea y bella, grande y pequeña, etc., no implica contradicción en tanto se tenga en cuenta un tercer término de comparación. Esta apreciación es justa, porque la formulación del argumento no permite ver en qué sentido la realidad sensible es en sí misma contradictoria ni por qué los ejemplos citados por Sócrates contravienen el principio de no contradicción explícitamente enunciado en el libro IV de la *República* (436b8-c2). Julia Annas (1981: 206-7) comparte esta apreciación, sosteniendo que aun cuando aceptemos que la aplicación de términos

como justo, doble, a particulares es siempre relativa y, por tanto, insatisfactoria con respecto a una aplicación absoluta, esto no es suficiente para mostrar que tales términos tengan una aplicación no relativa. Con Annas, puede decirse que no hay aquí un argumento a favor de la existencia de las Ideas. Sólo se supone que la Idea es un portador absoluto de su predicado, que excluye su opuesto.

En realidad, no es necesario suponer que Platón condene a los objetos sensibles por ser intrínsecamente contradictorios. Las “múltiples cosas bellas” no infringen el principio de no contradicción, porque son solo apariencias de contradicción⁸. Es en virtud de los múltiples aspectos bajo los cuales los objetos de los sentidos se nos presentan que los predicados contradictorios se les aplican, pero en diferentes respectos o relaciones. Las apariencias de contradicción, sin embargo, llaman nuestra atención sobre la existencia de objetos que exhiben su propiedad absolutamente. En *República* VII 523a-525b Platón ofrece el ejemplo de los tres dedos de una mano. El anular será grande y pequeño, más pequeño que el dedo medio y más grande que el meñique. Ellos son todos igualmente dedos y su visión no obliga al alma a reflexionar sobre lo que significa ser un dedo. Pero con la medida de estos dedos la situación es diferente porque la vista presenta dos cualidades opuestas con igual claridad, declarando que el tercer dedo es a la vez grande y pequeño. Cuando esto sucede, el alma se pregunta qué es lo que los sentidos informan. Y así llega a concebir la grandeza y la pequeñez como cosas distintas confusamente mezcladas en la cosa vista. Platón está apelando aquí a la misma clase de consideración que en el Libro V: lo que es grande (comparado con una cosa) puede con igual derecho ser llamado pequeño (en comparación con algo más, desde un punto de vista diferente, etc.). En estos casos el alma es forzada a reflexionar y a declarar que la contradicción es solo aparente: grande y pequeño no pueden realmente aplicarse a la misma cosa, ya que lo que es realmente grande es distinto de lo que es realmente pequeño (524c). Lo realmente grande o pequeño no puede ser lo mismo que la grandeza o pequeñez que percibimos sin esfuerzo en algo como un dedo; más bien es algo inteligible.

Podemos concluir entonces que “el argumento de los opuestos” no ha probado la existencia de Ideas, sino que más bien supone que la Idea es portadora absoluta de su predicado, que excluye su opuesto. No obstante, el argumento sirve para explicitar los requisitos que el

⁸ Cfr. Cooper (1986: 229-242).

objeto de conocimiento debe cumplir. En efecto, Platón piensa que el conocimiento en sentido propio es imposible si sus objetos están sujetos a cambio, pero también si presentan cualquier forma de relatividad, sea al tiempo, al respecto o a las perspectivas subjetivas. Si el conocimiento es posible, existen ciertamente objetos que cumplen todos los requisitos de la plena cognoscibilidad, vale decir, la identidad, la estabilidad y la determinación. Y una de las funciones más importantes de la teoría de las Ideas es precisamente la de proporcionar al conocimiento objetos que no admitan predicados opuestos.

Bibliografía

- ALLEN, R. (1972). The Argument from Opposites in *Republic V. Phronesis*, suppl. v. 1, 362-73.
- ANNAS, J. (1981). *An Introduction to Plato's Republic*. Oxford: Clarendon Press.
- BALTZLY, D. (1997). Knowledge and Belief in *Republic V. Archiv für Geschichte der Philosophie*, v. 79, 239-279.
- BOERI, M. - TURSI, A. (1992). *Teorías y proyectos políticos 1. De Grecia al Medioevo*. Buenos Aires: Docencia.
- BOSTOCK, D. (1998). *Plato's Phaedo*. Oxford: Clarendon Press.
- COOPER, N. (1986). Between Knowledge and Ignorance. *Phronesis*, v. XXXI, n. 3, 229-242.
- CROSS, R. & WOZLEY, A. (1964). *Plato's Republic. A Philosophical Commentary*. London: Macmillan.
- FERRARI, F. (2000). Teoria delle idee e ontologia. En VEGGETTI, M. (a cura). *Platone*. La Repubblica. v. IV (pp. 365-391). Napoli: Bibliopolis.
- FINE, G. (1978). Knowledge and Belief in *Republic V. Archiv für Geschichte der Philosophie*, v. 60, 121-139. Reimpreso en EVERSON, S. (ed.) (1990). *Cambridge Companion to Ancient Thought. Epistemology* (pp. 85-115). Cambridge: Cambridge University Press.
- FINE, G. (1995). *On Ideas. Aristotle's Criticism of Plato's Theory of Forms*. Oxford: Clarendon Press.
- FRONTEROTTA, F. (2001). *METHEXIS. La teoria platonica delle Idee e la partecipazione delle cose empiriche*. Pisa: Scuola Normale Superiore.
- FRONTEROTTA, F. – LESZL, W. (eds.). (2005). *Eidos*. Sankt Augustin: Academia Verlag.

- FRONTEROTTA, F. (2007). *EINAI, OUSIA e ON* nei libri centrali della *Repubblica*. En LISI, F. (2007). *The Ascent to the Good* (pp. 115-160). Sankt Augustin: Academia Verlag.
- GALLOP, D. (1975). *Plato's Phaedo*. Oxford: Oxford University Press.
- GONZÁLEZ, F. (1996). Propositions or objects? A critique of Gail Fine on knowlege and belief in *Republic V. Phronesis*, v. 41, 245-275.
- GRAESER, A. (1991). Platons Auffassung von Wissen und Meinung in *Politeia V. Philosophisches Jahrburch*, v. XCVIII, 365-388.
- IRWIN, T. (1977). Plato's Heracliteanism. *Philosophical Quarterly*, v. 27, 1-13.
- KAHN, Ch. (1973). *The verb "Be" in ancient Greek*. Dordrecht, Boston: Reidel.
- ROSS, D. (1951). *Plato's Theory of Ideas*. Oxford: Clarendon Press.
- VLASTOS, G. (1965). Degrees of Reality in Plato. En BAMBROUGH, R. (ed.). *New Essays on Plato and Aristotle* (pp. 1-19). London: Routledge & Kegan. Reeditado en SMITH, N. (1998). *Plato's Critical Assessments*, vol.II (pp. 219-234). London: Routledge.
- WHITE, N. (1976). *Plato on Knowledge and Reality*. Indianapolis: Hackett Publishing Company.